

Al contestar cite este número



Radicado No: 202450002000024471

Villavicencio, Meta Abril-2024

Señor (a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Denuncia en favor de DGT- SIM 1764061371 (Para consultas cite este número).

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito informar que, mediante la constatación y verificación de los hechos reportados por usted del NNA, en mención en el Colegio Marco Fidel Suarez, en la dirección abonada en la petición bajo el sim del asunto, no se encontraron derechos vulnerados, amenazados o inobservados, la misma se dio trámite en los términos indicados en los lineamientos vigentes por un funcionario del **ICBF -DENUNCIAS RAVD**.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página Web, ingresando al enlace <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Video Llamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las

líneas de Whatsapp: 3202391685 – 3202391320 – 3208655450 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente



LIDA CONSTANZA MARIÑO E
Coordinadora del CZ Villavicencio 2

Aprobó: Lida Constanza Mariño E - Coordinadora Cz 02
Proyecto: Paola Andrea Neira - psicóloga